



JERRY WENGERD, Director

CONDADO DE RIVERSIDE

Departamento de Salud Mental

9 de noviembre del 2005

Estimados Proveedores de Servicios y Miembros Interesados de la Comunidad:

El Departamento de Salud Mental del Condado de Riverside está finalizando su planificación para los Servicios Comunitarios y Servicios de Apoyo (CSS por sus siglas en inglés), uno de los componentes del Decreto de Servicios de Salud Mental conocido por sus siglas en inglés como MHSA. Nos complace anunciar que el Borrador del Plan CSS se encuentra actualmente disponible por 30 días para revisión pública.

El componente CSS es el segundo de seis que ha sido publicado por el Departamento Estatal de Salud Mental y representa \$16.7 millones. Los servicios del CSS y los servicios de soporte están diseñados para mejorar los servicios de salud mental para niños y jóvenes que padecen de disturbios emocionales severos, para los jóvenes que están pasando por la etapa de transición de edad, y para adultos y ancianos que padecen de serias enfermedades mentales.

El Borrador del Plan CSS es el resultado de un proceso extenso de planificación, el cual incluyó un análisis de los aspectos buenos y de las debilidades del sistema actual de salud mental, la identificación de los problemas que surgen en la comunidad por la falta de servicios, la identificación de las necesidades de los usuarios de salud mental, y la identificación de los grupos de usuarios de salud mental que recibirán prioridad para recibir servicios. El proceso de planificación también incluyó discusiones acerca de las estrategias propuestas para resolver las necesidades de servicios que afrontan esos grupos de prioridad. Este análisis ayudó a identificar una visión completa para la transformación del Sistema de Salud Mental durante los siguientes tres años. Esta visión fue usada como la guía para proponer los servicios descritos en el Borrador del Plan CSS. Comités compuestos por representantes de la comunidad, agencias, usuarios de servicios de salud mental y familiares de usuarios de salud mental, fueron asignados a planificar para edades específicas y estos comités fueron los que decidieron cuales serían las prioridades para la distribución de los fondos.

La meta es la de transformar el sistema actual a uno que sea accesible a todas las personas, que responda a las necesidades, que apoye a los usuarios de servicios, que activamente involucre a los usuarios y a sus familiares, que sea colaborador, que sea integrado, que sea competente en cuestiones de cultura, y que esté enfocado en la recuperación. Este plan expande los servicios para nuevos grupos de usuarios y también expande la serie e intensidad de los servicios disponibles para garantizar servicios enfocados en la recuperación.

Lo invitamos a revisar el Borrador del Plan CSS en los siguientes 30 días para que nos provea sus comentarios. El Borrador del Plan CSS, el Resumen Ejecutivo y el formulario de comentarios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección electrónica del Departamento de Salud Mental:

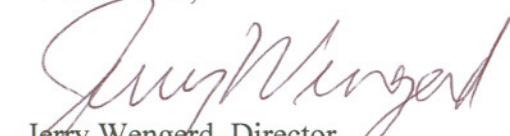
<http://mentalhealth.co.riverside.ca.us/mhsa.html>.

Usted también podrá encontrar copias del Borrador del plan CSS en ciertos lugares designados, los cuales incluyen las clínicas de salud mental de tratamiento externo y en centros comunitarios. Una lista de estos lugares estará disponible en el sitio electrónico del Departamento de Salud Mental o también puede llamar al (800) 479-4800. Se pueden hacer comentarios por medio de mensajes electrónicos o por correo. Además, La Mesa Directiva de Salud Mental celebrará tres Audiencias Públicas para recibir comentarios de las personas interesadas. Habrá una audiencia en cada una de las tres regiones del condado. Las audiencias tendrán lugar al principio de diciembre. Conéctese al sitio electrónico del Departamento de Salud Mental para que obtenga la hora, las fechas, y los lugares de las audiencias públicas.

El período de los comentarios terminará el día después de la última Audiencia Pública. Después de esto, los empleados del Departamento de Salud Mental del Condado de Riverside terminarán el plan y pedirán la aprobación final de éste de la Mesa Directiva de Salud Mental y de la Mesa Directiva del Condado de Riverside. El Plan final CSS será enviado al Departamento Estatal de Salud Mental después de que la Mesa Directiva del Condado de Riverside lo haya revisado y aprobado. Después de esto el Departamento Estatal de Salud Mental tiene hasta tres meses para repasar y aprobar el plan; la implementación del mismo podrá comenzar inmediatamente.

Esperamos su participación para asegurar que el Plan CSS resuelva las necesidades de salud mental en nuestra comunidad y para que nos acerque a la transformación del sistema de salud mental.

Atentamente,



Jerry Wengerd, Director
Departamento de Salud Mental del Condado de Riverside